



Notario de Santiago Maria Patricia Donoso Gomien

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de INSERCIÓN DE ACTA otorgado el 20 de Abril de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Maria Patricia Donoso Gomien.-

Orrego Luco 0153, Providencia.-

Repertorio Nro: 5103 - 2022.-

Santiago, 21 de Abril de 2022.-



123456853293
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456853293.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mpdong&ndoc=123456853293>.-

CUR Nro: F417-123456853293.-



INSERCIÓN DE ACTA

ACTA DE SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO
DE LA FUNDACIÓN DE SEÑORAS DEL EJÉRCITO DE CHILE

EN SANTIAGO DE CHILE, a veinte de abril del año dos mil veintidos, ante mí, doña **MARIA PATRICIA DONOSO GOMIEN**, Abogado, Notario Público Titular de la Vigésima Séptima Notaría de Santiago, con oficio en calle Orrego Luco cero ciento cincuenta y tres, Providencia, Santiago, comparece: Don **ERNESTO ALLENDES VALDÉS**, chileno, divorciado, Abogado, cédula de identidad número nueve millones ciento sesenta y un mil trescientos cincuenta guión seis, domiciliado en calle Asturias número cuatrocientos treinta y nueve de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, el compareciente, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula personal antes citada y expone: Que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública el **ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE LA FUNDACIÓN DE SEÑORAS DEL EJÉRCITO DE CHILE**, celebrada el veintidós de marzo del dos mil veintidós, y declara que el acta se encuentra firmada por las señoras Maureen Nielsen Poblete, Claudia Arrieta Arriagada, Ilse Bottner Delgado, María Lorena Krebs Dezeraga, Leyla de Andrade e Silva Jamasmie, cuyo tenor es el siguiente: "ACTA DE SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE LA FUNDACIÓN DE SEÑORAS DEL EJÉRCITO DE CHILE En Santiago de Chile, a veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las diez treinta horas, en el domicilio de la Fundación en Avenida Presidente Errázuriz número cuatro mil doscientos cuarenta, comuna de Las Condes, se da comienzo a la sesión de Constitución del Consejo de la Fundación de Señoras del Ejército de Chile, presidido por la señora **MAUREEN NIELSEN POBLETE**, cedula nacional de identidad número diez millones cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos cuarenta y uno guión ocho , quien asume en



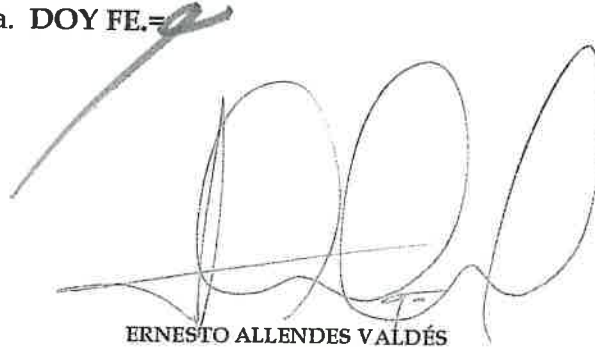
este acto la Presidencia de la Fundación de Señoras del Ejército de Chile, de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos vigentes, por investir la calidad de cónyuge del Comandante en Jefe del Ejército, quien asumió su cargo en este mismo periodo. Se trató y acordó lo siguiente: **Primero:** RENUNCIA DE DIRECTORAS. La Presidenta informa que por razones de fuerza mayor renuncian a su cargo las siguientes integrantes del Consejo Directivo: Sra. Paula Derpich Kessler, quien desempeñó el cargo de Vicepresidenta, Sra. María Pía Ramírez Molettieri, quien desempeñó el cargo de Directora de Relaciones Publicas, Sra. Claudia Cónstenla Novoa, quien se desempeñó en el cargo de Tesorera, Todas lo hacen por motivos de carácter estrictamente particular, presentado su respectiva carta de renuncia con fecha cuatro .Marzo.dos mil veintidos. **Segundo:** ACUERDO DEL DIRECTORIO. La Presidenta propone se acepte dichas renuncias y deja testimonio de su agradecimiento por los servicios prestados y solicita constituir el nuevo directorio quedando de la siguiente manera: en el cargo de Vicepresidenta y encargada del Departamento Regiones y Provincias asume la Sra. Claudia Arrieta Arriagada; en el cargo de Secretaria asume la Sra. Ilse Bottner Delgado; en el puesto de Tesorera asume la Sra. María Lorena Krebs Dezeraga y en el cargo de Relaciones Publicas asume la Sra. Leyla de Andrade e Silva Jamasmie. **Tercero:** La Presidenta expresa que asume este cargo con la intención de dar estricto cumplimiento a los Estatutos vigentes y señala además que toda su labor estará centrada en procurar un real bienestar y apoyo a todos las familias que integran el Ejército de Chile. **Cuarto:** REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA y FIRMA DEL ACTA. El Directorio por unanimidad otorga mandato al abogado don Ernesto Allendes Valdés para que reduzca a Escritura pública la presente Acta. Firman el acta todas las señoras Directoras asistentes a esta sesión. Siendo las once treinta horas se pone término a la reunión firmando la Presidenta y los integrantes del directorio que asistieron a la reunión. Firmado: Presidenta: Maureen Nielsen Poblete, Rut número diez millones cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos cuarenta y uno guión ocho. Vicepresidenta: Claudia Arrieta Arriagada, Rut número diez millones doscientos cuarenta y siete mil ciento cincuenta guión cuatro. Secretaria: Ilse Bottner Delgado, Rut número doce millones cuatrocientos cuatro mil ciento noventa y dos guión nueve. Tesorera: María Lorena Krebs Dezeraga, Rut número siete millones novecientos cincuenta y nueve mil ochenta y nueve



MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN
NOTARIO PÚBLICO
27° NOTARIA DE SANTIAGO
Orrego Luco 0153, Providencia
Teléfono 2 2620 0418
cjc@notariadonosogomien.cl



guión cuatro. Depto. Relaciones Públicas: Leyla de Andrade e Silva Jamasmie, Rut número nueve millones sesenta y nueve mil seiscientos noventa guión cuatro Hay cinco firmas.”. **Conforme** con el acta que se ha tenido a la vista y se devuelve al peticionario. En comprobante y previa lectura, el compareciente firma. Se da copia. **DOY FE.**


ERNESTO ALLENDES VALDÉS



REPERTORIO
N° 5103-2022



LA PRESENTE COPIA ES
TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL
21 ABR 2022
MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN
NOTARIO PÚBLICO
SANTIAGO



Pag: 4/5



Certificado N°
123456853293
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

CUMPLIENDO EL ART. 404 COD. ORG. TRIB.
LA PRESENTE PAGINA O CARILLA QUEDA
INUTILIZADA



INTE 24

